

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.
No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.
Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: CALLE DE FERRAZ, NÚM. 54, PRAL:

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insectidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.
Pago adelantado.

AÑO XII.

Miércoles 19 de Junio de 1889.

NUM 1.196

COALICION AGRARIA

En la reunión celebrada el sábado último por diversas Sociedades de Madrid para preparar los trabajos de la Junta convocada por la Liga Agraria para el día 22 del corriente mes, quedó nombrada una Comisión para refundir en uno los diversos programas de las necesidades generales de más importancia que afectan á la propiedad, á la agricultura y á la producción, así como para fijar las reglas de unión é inteligencia, á fin de proceder de acuerdo en los casos de elecciones municipales, provinciales y á Cortes.

Dicha Comisión, á la que pertenece al Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, está citada para mañana, y en dicha reunión someterá el Sr. Zaitigui al estudio de sus dignos é ilustrados compañeros, el siguiente PROYECTO DE COALICION AGRARIA.

La Liga Agraria, la Liga Vinícola, la Liga de Contribuyentes de Madrid, la Asociación de Agricultores de España, la Asociación de propietarios de Madrid y el Centro de productores, persuadidos por larga y triste experiencia de la ineficacia del ejercicio de los derechos de petición y manifestación para el logro de las justas pretensiones del pueblo que produce y paga, acuerdan coligarse con el único y exclusivo objeto de llevar á los Municipios, á las Diputaciones provinciales y á las Cortes, representantes que, hallándose perfectamente identificados con las aspiraciones de la producción nacional, puedan defender ante todo y sobre todo el siguiente

PROGRAMA.

1.º Separar la función administrativa de la legislativa de la Cámara popular, declarando incompatible el cargo de diputado con los públicos retribuidos por el Estado, la provincia y el municipio, con la sola excepción de los de ministro de la Corona.

2.º Reorganizar los servicios públicos para conseguir una administración sencilla, pronta y económica, moral é idónea, independiente y responsable.

3.º Unificar el tipo contributivo directo sobre sueldos, rentas, pensiones y utilidades de todas clases, sin distinción alguna de procedencia, para dar cumplimiento exacto al art. 3.º de la Constitución que manda que todos los ciudadanos contribuyan á sostener las cargas del Estado en proporción de sus haberes, con cuya justa y urgentísima reforma y las grandes economías que se obtendrían de la reorganización de los servicios públicos, no excedería, seguramente, del 10 por 100 el impuesto de inmuebles, cultivo, ganadería, sueldos, rentas, pensiones y demás utilidades y haberes.

4.º Sustituir el impuesto de consumos por un recargo de las cédulas personales ó por otro tributo de económica recaudación, que no dificulte el tráfico interior, ni venga á favorecer lo sofisticación de los artículos alimenticios.

Mientras se establece la sustitución, prohibir en absoluto imponer á los productos agrícolas por derecho de consumos más del 20 por 100 de su valor.

5.º Denunciar los tratados de comercio que resulten perjudiciales á la riqueza general de España y entablar en su día negociaciones para conseguir pactos comerciales beneficiosos al país y que fomenten la exportación de los frutos de la tierra y de los productos fabriles y de la ganadería.

6.º Dar intervención á los productores españoles en las operaciones de reconocimiento, clasificación y adeudo que se practican en nuestras Aduanas.

7.º Promulgar las leyes necesarias para regular el comercio de vinos, aguardientes, licores, leches, harinas, petróleos y otros artículos de comer, beber y arder, á fin de perseguir las falsificaciones.

8.º Proporcionar á los agricultores á precio de fábrica las materias é instrumentos necesarios para combatir las plagas del cultivo,

creando en las comarcas productoras depósitos de aquellos objetos y sustancias.

9.º Modificar las tarifas de los ferrocarriles con arreglo al peso y recorrido reduciendo lo más posible los precios de los transportes.

Para la mejor y más pronta realización de los patrióticos fines que persiguen las Sociedades coligadas aprueban las siguientes

REGLAS

1.ª La dirección de las fuerzas coligadas será ejercida por un centro denominado «Comité de la Coalición Agraria».

2.ª Dicho Comité residirá en Madrid y estará formado por dos representantes de cada una de las sociedades que suscriben este compromiso y de las que en adelante ingresen en la Coalición.

3.ª Las delegaciones de la Liga Agraria, los Comités locales de la Liga Vinícola y todas las demás representaciones de las Sociedades coligadas, se reunirán en sus respectivas capitales de provincia, circunscripciones, distritos y municipios, para la proclamación de los candidatos para senadores, diputados á Cortes y provinciales y concejales.

4.ª Todo candidato de la Coalición Agraria deberá reunir estas condiciones:

1.ª Haber nacido en la provincia por la que se aspire ser elegido ó tener casa abierta en cualquier pueblo de ella, á no ser que el candidato hubiere prestado especiales y notorios servicios á la agricultura, la industria ó el comercio, distinguiéndose por su amor á las clases productoras.

2.ª No ejercer cargo público retribuido por el Estado, las provincias y municipios, ni percibir sueldo ni remuneración alguna de los Bancos de España é Hipotecario, así como tampoco de las Compañías de ferrocarriles y Arrendataría de Tabacos.

3.ª Protestar pública y solemnemente de que pospondrán toda idea política é intereses de partido al pensamiento y á los fines de las clases productoras y contribuyentes, prometiendo defender constantemente el programa de la Coalición Agraria.

5.ª El Comité de la Coalición Agraria decidirá las dudas y contiendas que se susciten sobre la interpretación y aplicación de estas reglas.

6.ª Los afiliados á las sociedades coligadas apoyarán y votarán en las elecciones á los candidatos proclamados conforme á las reglas precedentes.

EL COMITE DE LA LIGA VINICOLA de Albaida al Sr. Gamazo

Albaida (Valencia) 15 de Junio de 1889.

Excmo. Sr. D. Germán Gamazo: Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración y respeto. Los que suscriben por sí y en nombre de los agricultores de esta villa, afiliados en su mayor parte á la Liga Vinícola, admiran y aplauden su enérgica y varonil valentía ante las cábalas de la opresora política de bandería, que tantos y tan dignos caracteres sacrifica en aras de mezquinos y personalísimos intereses. ¡Llor al adalid que ha tenido el honor de rebasar con serenidad la meta, que se consideraba insalvable por espíritus egoístas, interesados y cobardes, arrojando las iras de políticos mandariques por proclamar la verdad, abogando por la salvación de nuestra agonizante agricultura!

En nuestra misera abyección nos lamentábamos en el rincón de nuestros hogares; cobardes al vernos desamparados, no nos atrevíamos á levantar nuestra voz; creíamos que se había extinguido en nuestra patria, cuna del valor y la hidalguía, aquella raza de próceres que con el respeto y dignidad que se debe al rey, supieron negarle en Valladolid al poderoso monarca Carlos I el subsidio extraordinario que le pedía, ofreciéndole sus vidas antes que agravar más la triste situación de los míseros pecheros. ¡Qué rebajamiento si comparamos el patriótico proceder de aquellos ilustres próceres con la mayoría

de nuestros modernos diputados! A la simple exigencia de un jefe de partido ó de un ministro, votan impasibles sin protestar siquiera de la medida que autorizan, por más que ella labre la ruina de la riqueza de la patria.

Nuevos horizontes se descubren; V. E. ha roto la valla; la solución económica se impone; el pueblo que produce y paga sacudirá su letargo, y caminando por la nueva senda, alcanzará la regeneración económica que desea.

Reciba, excelentísimo señor, nuestra más cordial felicitación y nuestro más sincero agradecimiento por su brillantísima campaña en favor de los intereses agrícolas.

Nos ofrecemos de V. E. en todo y para todo sus más afectuosos y reconocidos servidores q. b. s. m.—EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA LIGA VINICOLA DE ALBAIDA, José Vidal Vidal.—EL SECRETARIO, Manuel Rey.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Hé aquí la parte dispositiva del proyecto de ley, presentado al Congreso por el señor ministro de Fomento sobre ferrocarriles secundarios.

CAPÍTULO I

Artículo 1.º La presente ley tiene por objeto promover y llevar á efecto en la Península é islas adyacentes la construcción de una red general de ferrocarriles de coste reducido, destinados al servicio público. El ancho de la vía de estos ferrocarriles, ó sea la distancia entre los bordes interiores de las barras carriles, será el de un metro.

Art. 2.º Los ferrocarriles secundarios que de esta ley se derivan, serán subvencionados por el Estado en la forma que en la misma se determina.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de Fomento para formar el plan general de ferrocarriles secundarios á que el artículo anterior se refiere.

Art. 4.º En este plan general podrán incluirse líneas comprendidas en la red de vía ancha que actualmente constituye el plan de ferrocarriles de servicio público, siempre y cuando se reconozca la conveniencia de reducir las en el ancho de la vía y no haya sido otorgada su concesión.

Art. 5.º Las disposiciones de la presente ley solamente son aplicables á las concesiones de ferrocarriles secundarios que en lo sucesivo se otorguen por el ministerio de Fomento.

Art. 6.º El ancho de la vía de los ferrocarriles secundarios, ó sea la distancia entre los bordes interiores de las barras carriles, será de un metro para todas las líneas comprendidas en dicho plan. Sin embargo, después de hecha la concesión el ministro de Fomento podrá, á petición del interesado, autorizar la adopción del ancho de un metro y 67 centímetros en la vía, en vez del de un metro, en el todo ó parte de la línea ó grupo de líneas que hayan sido objeto de la concesión, pero entendiéndose que en ningún caso se alterará por esta causa el tipo de la subvención ni ninguna de las condiciones económicas fijadas para la concesión.

El plan será aprobado por Real decreto acordado en Consejo de ministros, y formará parte integrante de esta ley, no pudiendo ser alterado sino en virtud de otra.

CAPÍTULO II

De las subvenciones.

Art. 7.º El Estado subvencionará los ferrocarriles señalados en el plan á que se refiere el artículo anterior, en cualquiera de las siguientes maneras:

1.ª Permitiendo el establecimiento y uso de los ferrocarriles en las carreteras antiguas de primero ó segundo orden, comprendidas en el plan general de las del Estado, cuyo aprovechamiento sea compatible con el del ferrocarril.

2.ª Permitiendo igualmente el establecimiento de ferrocarriles secundarios sobre las carreteras del Estado de tercer orden, cuando se reconozca que los intereses generales de

las comarcas por donde atraviesan puedan reportar ventajas manifiestas por el cambio y sustitución radical de dichas carreteras por los indicados ferrocarriles.

3.ª Permitiendo también el establecimiento de los ferrocarriles secundarios en otras obras públicas del Estado cuyo aprovechamiento sea compatible con el de aquéllas. Para las líneas que terminen y utilicen obras de puertos y otras análogas, el ministro de Fomento fijará las condiciones y circunstancias á que habrán de sujetarse en tales casos los concesionarios de aquellas líneas, cuya explotación sea mancomunada en determinada extensión.

4.ª Garantizando durante los primeros veinte años de la explotación de los ferrocarriles secundarios el interés anual de 5 por 100 al capital que se fije como representativo del coste de construcción, cuyo capital no podrá exceder del que le corresponda, á razón de 80.000 pesetas por kilómetro.

El interés anual á que se alude, empezará á devengarse, según los casos en la forma siguiente:

En el de concesiones que se refieran á una sola línea ó grupo de líneas, cuyo total desarrollo no llegue á 500 kilómetros, cuando se hallen en pública explotación, la totalidad de los kilómetros que aquélla comprenda.

Para las concesiones superiores á 900 kilómetros y no pasen de 1.000, los intereses anuales se devengarán por cada desarrollo parcial de líneas de 400 kilómetros que se pongan en explotación.

Para las concesiones que lleguen ó excedan de 1.500 kilómetros, los intereses anuales se devengarán por cada desarrollo parcial de líneas de 300 kilómetros que se abran al servicio público.

Finalmente, para las concesiones que lleguen ó excedan de 2.000 kilómetros, los intereses anuales se devengarán por cada desarrollo parcial de líneas de 200 kilómetros.

Art. 8.º Con las subvenciones del Estado en calidad de tales, solo podrán admitirse procedentes de corporaciones locales, las concesiones de terrenos de su propiedad, pero sin que esta circunstancia conceda á dichas corporaciones derecho alguno de intervención ni propiedad en las concesiones á quienes afecte.

Art. 9.º Los particulares que quieran, en la forma que tengan por conveniente, auxiliar la construcción de los ferrocarriles secundarios, lo harán en la inteligencia de que los donativos que concediesen no han de producir derecho de ninguna clase sobre las líneas.

Art. 10. Se concederán también á las líneas de ferrocarriles secundarios comprendidos en el plan, los beneficios que marcan los núms. 1.º, 2.º y 3.º del art. 31 de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.

Art. 11. Para determinar el capital máximo cuyo interés se garantiza, se tendrá en cuenta la longitud ó desarrollo total de la línea ó líneas que entran dentro de cada concesión, que se determinará por el ministerio de Fomento, previos los reconocimientos que estime oportuno practicar por los ingenieros de caminos y el informe en pleno de la Junta consultiva del mismo cuerpo.

Por iguales procedimientos, el ministro de Fomento fijará el coste medio kilométrico correspondiente al conjunto de líneas que constituyan la concesión.

Si después de construida la línea ó grupo de líneas de una concesión, resultase mayor longitud que la asignada previamente, no se aumentará el capital, cuyo interés se garantiza, aun cuando el aumento sea motivado por variaciones de trazado autorizadas por el ministerio de Fomento. En el caso que la longitud resultase por cualquier motivo menor que la asignada de un modo previo, se rebajará de dicho capital la parte que correspondiera á la disminución de aquélla.

(Se continuará.)

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Montemayor (Córdoba) 14.—Atravesamos un tiempo que parece estamos en pleno invierno, sin cesar los fríos y aguas tormentosas en abundancia que, como es consiguiente, perjudican mucho a los sembrados, y más en esta zona donde estamos en época ya de recolección.

Las habas es casi nula la cosecha, a consecuencia del pulgón de que fueron víctima los garbanzos y demás semillas; también van desapareciendo, unos por las lluvias y otros por la hierba conocida con el nombre de Tora. La cebada también ha concluido con mucha falta en la grana, debido sin duda a la mucha humedad y heladas, y solo el trigo, si no sufre algún contratiempo, terminará en sazón.

La trapa de aceituna, muy atrasada y será mediana su cosecha, según ya se presenta.

Los granos y aceites se cotizan a precios más reducidos que en la recolección, y lo que es más, sin tener extracción alguna, viéndose obligados los labradores a ofrecer sus productos a precios que no recompensan, ni con mucho, los gastos y las contribuciones tan exorbitantes que sobre todos pesan.—S. C.

Bonares (Huelva) 16.—Los sembrados presentan buena vista, y al decir sembrados, me refiero a los de trigo, porque en cuanto a los de cebada y de habas, no se recolecta ni siquiera la mitad de lo sembrado. El tiempo, fresco.

Las viñas están inmejorables, ostentando mucho fruto.

De los olivos puedo decir lo mismo.

Restan pocas existencias de vinos, porque desde hace poco tiempo viene estando animado el mercado; los precios oscilan entre 73/4 y 8 rs. la arroba.

El aceite se detalla a 30 rs. arroba; trigo, de 46 a 48 rs. fanega; cebada, a 26; habas, a 38.

No cerraré esta carta sin participarle que en algunos pagos se ven cepas enfermas, las cuales se van secando y no dan producto; no sabemos a qué atribuirlo.

Este año estamos libres del pulgón que ataca a las cepas.—B. M

De Aragón

Santa Cruz del Río (Zaragoza) 13.—Las tempestades de los últimos días han descargado tal abundancia de aguas torrenciales, que han hecho desbordarse los ríos en términos que las fértiles y ricas vegas del Jalón, Jiloca y demás de este país han quedado convertidas en ramblas, desapareciendo en pocos días las abundantes cosechas, que eran la única esperanza del labrador.

Tal cúmulo de desventuras sólo puede atenuarlas, como Ud. no ignora, el gobierno, atendiendo con el fondo de calamidades a su remedio. Pero estamos seguros que ni el gobierno se acordará de nosotros, ni nuestros diputados pensarán en levantar su voz en el Congreso pidiendo protección para sus representados, creyendo unos y otros de más utilidad para el país, andar a la greña para ocupar el banco ministerial y abrir y cerrar las Cortes en medio de conjuraciones y escándalos de la nación.

Por lo demás, y dejando todo esto para que Dios lo remedie, puesto que los hombres no lo han de hacer, las cosechas que han respetado las tormentas no están del todo mal; la de oliva se presenta en estos pueblos con alguna irregularidad, ofreciendo abundancia en unos olivares, al paso que escasez en otros. Las viñas en buen estado, prometiendo abundancia de fruto, si no sufren algún contratiempo.

Los precios que rigen son de 28 reales el decálitro de aceite, y el vino tinto, a 18 pesetas el alquez de 120 litros; el blanco, que en estos pueblos se elabora con esmero, y del que hay buenas existencias, se vende a 40 pesetas los 120 litros.—El corresponsal.

Aniñón (Zaragoza) 15.—Tenemos un tiempo lluvioso por demás, tanto, que las labores propias de la época están completamente paralizadas, y con tanta humedad ha reaparecido otra vez este año el terrible mildiu.

Hace dos días se encontraron hojas con manchas en dos cepas de una viña propiedad de D. Ignacio Garchitorena, y hoy he encontrado yo en una viña de mi propiedad.

Los terrenos en que se encuentran estas viñas son muy diferentes por su clase y situación; el primero está en la parte baja del término, y por consiguiente debe ser más húmedo, y el otro en lo más alto y ventilado.

Si no tenemos la suerte de que pronto cese este tiempo tan húmedo, veremos perderse

al mismo tiempo que las viñas los cereales, por estar todos tendidos por el suelo y completamente bañados en agua.

En este pueblo sólo han sulfatado las viñas unos cuantos propietarios que el año pasado experimentaron pérdidas, y los demás nos hemos fiado en el pasado, y según veo hemos de sentir no haber sido tan previsores como los Sres. Garchitorena, C. Gimeno, Gerardo Mañes y algún otro.—J. T.

Ateca (Zaragoza) 16.—Llevamos un tiempo malísimo, porque hace varios días que no se pasan las veinticuatro horas sin tormento, formándose grandes nubarrones que descargan grandes lluvias acompañadas de truenos y relámpagos; todas las calles se convierten en arroyos, y los ríos toman gran cantidad de agua, subiendo algunos días más de dos metros sobre su nivel ordinario, arrastrando la corriente parte de una gran ecequia y dejándola inutilizada con grandes perjuicios para cuando sean necesarios los riegos. También ha destrozado un pantano y un cauino que había en un término llamado de la Losa y que era el paso para muchas fincas. Los daños causados son de consideración.

Las viñas presentan excelente aspecto por sus muchas uvas; de seguir así y si libran de granizos se puede asegurar buena cosecha; algunos labradores, viendo el tiempo tan húmedo, temen se desarrolle el mildiu, aunque afortunadamente no hemos tenido ninguna cepa atacada.

Los sembrados de cebadas y trigos están muy adelantados, pero muchos por causa de las lluvias y aires se han echado y éstos no granarán como los demás. En cuanto se asegure el tiempo se dará principio a la siega de la cebada.

El mercado muy paralizado, no teniendo venta ningún artículo, pero especialmente los vinos y trigos que a pesar de ser buenas clases no les quieren si no a precios bajísimos.—El corresponsal.

Calacete (Teruel) 15.—Hallámonos ya en la época de reintegrarnos y recoger la recompensa dada por la prodiga Naturaleza a los sacrificios y constantes afanes del laborioso pueblo agricultor.

Hemos principiado la siega de cereales, cuya cosecha supera evidentemente a las risueñas esperanzas que oportunas lluvias nos ofrecieron, y que ya indicaba en mi última correspondencia.

El estado de toda clase de plantas es por hoy bastante satisfactorio; las vides han brotado con extraordinaria fuerza, y se observa en ellas una lozanía y abundancia de racimos pocas veces vista: los olivos que el año anterior quedaron libres del terrible efecto de los hielos, se presentan con regular cantidad de flor, y los que por aquéllos fueron en más ó menos parte destruidos, brotan con gran fuerza y es de esperar queden repuestos y preparados para el año siguiente, creyendo sucederá también lo mismo con las higueras, granados y demás frutales a que el acoso meteoro atacó fuerte y despiadadamente.

En resumen; el campo ofrece generalmente inmejorable aspecto, a la vez que abundantes aguas potables y pastos para toda clase de ganados, si bien éstos se venden a precios ruinosos, como todo lo demás con que cuenta el laborioso agricultor.

Parece que por esta vez se anuncia con visos de verdad, y para próximo plazo, la construcción del tan ansiado como importante puente sobre el Matarraña. Anticipo ya mi gratitud y enhorabuena al Sr. Gasca y demás representantes que en ello se han interesado.

Hé aquí los precios que actualmente rigen: trigo, de 34 a 36 pesetas cahiz (17,9 decálitros); cebada, de 12 a 13 idem; avena, de 11 a 12 id.; judías blancas finas, de 70 a 72 idem; comunes y de color, de 58 a 60 id.; aceite, de 8,75 a 9 pesetas arroba en las pocas prensas que funcionan, y a 9,50 id. el reposado claro (13,86 litros); vino, de 6,50 a 7 reales cántaro (10,75 litros); patatas, a 3 rs. arroba; carnes de certero, macho cabrío y ganado de cerda, a 1,50, 1,25 y 1,60 pesetas kilogramo respectivamente; ganado lanar, término medio, de 19 a 20 pesetas pareja de oveje y cordero.

Sólo tenemos a irresistible precio el artículo titulado: «Contribuciones.»—P. V. P.

De Castilla la Nueva

Noblejas (Toledo) 15.—La tormenta que descargó sobre este término la noche del 23 al 24 del pasado Mayo, ha dejado tristes recuerdos para este vecindario, por haber desaparecido la mitad de su cosecha de cereales y vino, ó sea todo lo que ha cogido la nube; pero no es esto sólo lo que hay que lamentar, sino en la mala disposición que ha dejado el viñedo, que con dificultad podrán dejarse puestos para la brotación del año inmediato, por haber desaparecido los que tenía para el presente, y en cuanto a los cereales, han tenido que arar la siembra destrozada para ha-

cer barbechos y sembrarlos en Octubre inmediato. El Ayuntamiento, celoso en extremo en este punto por el bien de sus administrados, puso el hecho inmediatamente en conocimiento del Gobierno, interesándole al propio tiempo para que del fondo de calamidades se destinara alguna suma para socorrer en parte a los labradores que tan horriblemente han sufrido las iras de la nube citada, sin que hasta la fecha nada se haya concedido, ni se concederá, porque estas desgracias no llaman la atención del Gobierno, y si aquellas cuestiones que se suscitan entre los individuos de los diferentes partidos políticos que tienen asiento en el Parlamento.

La demanda de vino se hace muy paulatinamente, y sin embargo, su excelente clase hace que su precio se sostenga con firmeza, cotizándose en esta fecha a 15,50 reales arroba.

Los demás artículos a los siguientes precios: trigo, a 40 rs. fanega; cebada, a 16,50; aguardiente anisado de 37 grados, 40 reales arroba.—M. S.

Tendilla (Guadalajara) 17.—Estamos en visperas de dar comienzo a la siega de cebadas esperándose un buen rendimiento, así como de trigos, pues uno y otro cereal presentan inmejorable aspecto, y solo pudiera desgraciarnos algún pedrisco, frecuentes en esta época, y que por desgracia ha alcanzado a algunos pueblos de esta zona, arrancándoles la única esperanza de pasar un invierno sin hambre.

Si la cosecha de cereales poco ó nada deja que desear, sucede lo contrario con la de uvas, cuyo fruto es tan escaso como pocos años se ha conocido, a pesar de que llevamos más de diez sin una cosecha que merezca calificación de mediana.

El olivo aparece lozano y vigoroso siendo de esperar una buena cosecha, si no sucede como el año anterior, que la desgraciaron los accidentes atmosféricos.

Los precios en esta comarca son de 38 a 40 reales fanega de trigo, 18 la de cebada, 14 la de avena, de 8 a 10 rs. arroba de vino (de 16 litros), y a ningún precio el aceite, puesto que nadie lo demanda.

Los desengaños nos han vuelto tan escépticos, en cuanto a la pública economía se refiere, que en este país no hay quien dé crédito a las protestas de mejoras agrícolas, porque tal vez sea suspiciosa de mis paisanos, pero todos creen ver fines políticos velados con el asunto económico.—P. L. C.

Pesquera (Cuenca) 13.—Se han sulfatado las viñas en tan malas condiciones a causa de los aguaceros, que hemos tenido que suspender frecuentemente la operación.

Estamos con recelo de si será infructuoso nuestro trabajo.

Tenemos duda respecto a la proporción de elementos para hacer la mezcla cuprocálcica.

El ingeniero agrónomo de la provincia indica una fórmula compuesta de 4 por 100 de sulfato y 8 de cal, sin advertir para qué tratamiento es conveniente.

Desearía conocer la opinión de Ud.

El ingeniero agrónomo está recorriendo varios pueblos en esta provincia, y su presencia calma algo la intranquilidad de los agricultores que temen el desarrollo de criptógamas.

Pero creo que con visitar los pueblos y reconocer si tienen ó no peligros y males las viñas, no se consigue nada.

Sin existencias que vender, y cuanto consumimos hay que traerlo de fuera.

La miseria que reina y el tiempo frío y lluvioso, me hacen temer un gran desarrollo de mildiu.—P. T.

De Castilla la Vieja

Nava del Rey (Valladolid) 14.—La situación de este mercado continúa siendo la misma que le tengo dada cuenta; esto es: paralización en los negocios sobre granos, con excepción de los que se conciertan a plazo, consistentes en préstamos sobre los de la próxima recolección, cuyos tipos son de dos reales a una peseta menos que el valor que tenga el trigo en el día que se fija para la entrega, y de 9 reales cada fanega de algarrobas, cuando esta leguminosa es objeto de la transacción.

Esto sólo bastará para que Ud. forme juicio de la situación.

Los caldos siguen animados, con una salida de 5 a 6.000 cántaras semanales, pero como los precios que tengo anotados y siguen rigiendo, son bajos y grandes las existencias, se siente sin cesar la necesidad de la venta, por lo que la oferta es considerable y causa de la tendencia a la baja, que sólo podrá contener la opinión que va generalizándose de que la cosecha mostrada es muy pequeña, y según yo creo insignificante.

Esta consideración ha hecho que algunos cosecheros hayan cerrado sus bodegas en espera del alza, la cual me parece una resolución atinada.

Los sembrados se han repuesto todo lo posible, ofreciendo el campo hoy probabilidades de hacerse una cosecha regular de cebada, abundante de algarrobas y trigo y no dejan de dar esperanzas los guisantes y garbanzos, por más que los últimos han sufrido buena merma con el rocío y desigual nascencia y corren gran riesgo. Respecto de éstos, es temprano para aventurar profecías.—J. A. B.

Medina del Campo (Valladolid) 16.—Al mercado de hoy han entrado 1.600 fanegas de trigo, 300 de cebada y 20 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 36 a 36,50 reales las 94 libras y de 16,50 a 17 y a 12 reales fanega.

El centeno, de cuyo grano han entrado 60 fanegas, se ha detallado a 18 rs. las 92 libras.

Por partidas se paga el trigo a 37 reales las 94 libras sobre vagón y a este precio se han hecho operaciones.

Eucalinadas las comprss, bueno el tiempo y bueno también el aspecto de los campos.—M. B.

Palencia 14.—Muy desanimado el mercado de ayer, en el que se ha cedido el trigo a 35,50 rs. fanega y la cebada a 16.

También la feria ha estado poco concurrida.—El corresponsal.

De Cataluña

Bisbal de Panadés (Tarragona) 13.—Se puede dar por terminada la campaña vinícola de la cosecha última; estos últimos días se han ajustado dos ó tres partidas de poca importancia al precio de 20 pesetas carga (121,60 litros).

Desde la mañana del día 10 del mes actual hasta ayer 12 por la noche, ha reinado en ésta un temporal de lluvias con unos truenos espantosos, interrumpiendo la siega de los pocos cereales que aquí se siembran. Hoy tenemos buen tiempo.

Me han dicho tres ó cuatro labradores que han visto cepas atacadas de mildiu en sus respectivas viñas.

Los olivos creo no tendrán aceitunas este año, ni pocas ni muchas, porque no tienen flor.—B. P.

De Extremadura

Santa Marta de los Barros (Badajoz) 13.—Llegó el tiempo más grato al labrador; va a recolectar la mies de sus sembrados y a encerrar en sus trojes los sazonados frutos de la diosa Ceres. Caen ya las cebadas al hábil corte de la pequeña hoz y los trigos ofrecen a la vista ese color dorado que acusa, al menos inteligente, la madurez oportuna de sus espigas, y recuerda al alma soñadora la placida luz crepuscular. Todo sonríe en esta época en que hasta la luz cenital brilla con mayor intensidad y fuerza, provocando la completa madurez de los frutos todos é influyendo no poco en nuestro propio organismo.

Fuera para esta localidad y las comarcanas año completo, si la cosecha de habas no hubiera sido víctima del pulgón, denominado aquí «mangría»; y si las cebadas tuvieran tantos haces como buena espiga y mejor grano. Es, pues, un año que podemos clasificar de regular, generalmente habiendo, siendo extensiva la calificación a los pueblos limítrofes por cuanto respecta al terreno de «Los Barros».

Referente al mercado es tal la calma que apenas pueden darse precios, rigiendo los mismos que indiqué en mi anterior, a excepción de las habas que han tomado un incremento de 1,50 pesetas sobre el anterior.—M. R.

De Navarra

Fitero 14.—En el número 1.194 correspondiente al miércoles último y en la sección de noticias, veo que le han informado mal al decir que el viernes último un fuerte pedrisco destruyó una buena parte de las cosechas; es cierto que las tronadas se suceden sin interrupción y las persistentes lluvias en suada favorece nuestros campos, pero hasta la hora que escribo estas líneas, hemos salido libres de granizo, y por lo mismo me apresuro a desmentir la tal noticia, lo mismo ha sucedido en los pueblos limítrofes de la derecha del Ebro; no así en Tafalla, Olite, Falces y otros que Ud. enumera.

El tiempo, tan favorable para el desarrollo del mildiu, hace que algunos propietarios, sacudiendo la pereza, principien a tratar sus viñas con la mezcla cuprocálcica que tan buenos resultados ha dado en los años anteriores en Corella y Cintruénigo. Entre los pulverizadores que mejores resultados dan, son el Vermorell, y el Tena; ésta es construido en Pamplona y sólo cuesta 20

pesetas, mientras el Vermorell cuesta 48,50. Ayer me asegura un amigo que en una viña de su propiedad (que por cierto está sulfatada), se notaban algunas hojas enfermas, y le supliqué me trajera unas cuantas; y efectivamente, anoche me las traje y a mi corto entender hay en ellas de todo, y se las remito en un saquito aparte para que tenga la molestia de examinarlas y dar su fallo (que no dudo será terrible), en su ilustrado periódico.

El poco vino que queda se va ajustando á los precios de 8 y 9 rs. decálitro. Con las pertinaces lluvias, muchos trigos, en especial los de regadío, están echados, y ya se perderá una gran parte de cosecha. El campo, en general, muy bueno.—*El corresponsal.*

Cortes 15.—Por regla general, en esta comarca escasean las lluvias todo el año, pero el actual ha sido tan extraordinario en aguas, que nadie recuerda cosa semejante; la vegetación se ha desarrollado extraordinariamente, perjudicando la granazón de los cereales la persistencia de las lluvias.

Así que nuestra confianza en una cosecha abundante decae, y nuestros males aparecen con toda su triste y desconsoladora realidad. Los gobiernos de España, consecuentes en extinguir la riqueza agrícola, no reposan en inventar gravámenes, haciendo imposible toda compensación y rehabilitación de las fuerzas que se pierden.

Los artículos de este mercado se cotizan: vino, de 8 á 9 reales hectolitro; trigo, de 16 á 17 pesetas, id.; maíz, á 9,50 y 10 rs.; cebada, á 8 pesetas.—*A. R.*

Obanos 15.—Desde hace algunos días se está llevando á cabo una campaña activísima contra el mildiu, empleando el sulfato de cobre; todos estamos convencidos de la eficacia de su aplicación, y aun desatendiendo otras fuenas y necesidades, hay que aprestarse á ésta como la más urgente para el viticultor.

Por desgracia parece van á salir ciertos los temores que teníamos de la reparación del terrible parásito, algunos amigos me decían habían visto algunas planchas, y hoy he encontrado un foco bien desarrollado, que al momento le he aplicado la mezcla, como verá por las hojas que le remito.

El viñedo ostenta gran lozanía con muestra de una buena cosecha, pero la suerte del agricultor es tan incierta, que de un momento á otro puede ver aminoradas ó destruidas sus esperanzas. De no sobrevenir algún accidente desastroso, como el mildiu ó tormentas, podrá estar este país de enhorabuena, que bien lo necesita. Ha comenzado ya á segarse alguna cebada.

La saca de vinos, con alguna calma; los precios que rigen son de 7 á 8 rs. cántaro (11,77 litros) de la última cosecha, habiéndose envasado en la quinceana pasada una partida de 1.000, á 16 rs. de la cosecha anterior, y lo que queda no se cede á menos; el aguardiente usual, á 11; anisado, de 20 á 70.

Remito á Ud. esas hojas para que las examine y vea si padecen del mildiu.—*C. A.*

De las Riojas.

Autol (Logroño) 12.—Hora es ya de que le comunique alguna noticia de esta localidad, empezando por decirle que pocos años se presentan con tanta promesa como el que nos rige; pues la cosecha de cereales ofrece un aspecto maravilloso como pocas veces se ha visto: las viñas han brotado con lozanía y se ven abundantes racimos, y los olivos por último, anuncian bastante riqueza en flor.

Todo esto, que tanto debe alegrar al propietario, contrista su ánimo al atravesar un temporal de frecuentes lluvias, y teme con fundamento que las cosechas no lleguen á su feliz término. ¡Quiera Dios que esos temores no se realicen y que los labradores vean cumplidas sus esperanzas!

He observado en algunas viñas la erinosis; hasta ahora no se ven indicios de mildiu; si éstos por desgracia se presentaran, mandaría á Ud. unas hojas para que nos sacara de dudas.

Los efectos del mildiu en esta localidad serían desastrosos, pues hay muy pocos labradores que crean en eso, que ellos llaman ponerse contra la voluntad de Dios.

Son en corto número los que emplean el sulfato de cobre en sus viñas; yo abrigo la esperanza de que si las viesen invadidas, lo emplearían muchos, cuando quizás ya fuera tarde; afortunadamente no se carece de sulfato y hay también establecido depósito de la *Bouillie bordelaise*.

En la última quincena se han ajustado algunos miles de cántaras con destino á Francia, al precio de 12 á 16 rs. una (16,04 litros), según clase; quedan todavía buenas existencias.

Ya le spongo enterado por la prensa de la tormenta que descargó sobre este pueblo en

la tarde del 7. Serían sobre las siete de la tarde, poco más ó menos, cuando apareció sobre nuestro horizonte una tempestad cuyo aspecto no parecía temible; mas á los pocos instantes se oyó un formidable estampido, que atemorizó á todo el vecindario; no bien transcurrieron diez minutos, cuando algunas mujeres iban presurosas llorando por las calles, alarmando á los vecinos con las voces de ¡fuego en la iglesia! Así era, en efecto; habían caído dos chispas eléctricas sobre la torre, produciendo un fuego horroroso que se propagó de arriba á abajo, destruyendo todo el chapitel.

Gracias á la intervención pronta y arrojada de algunos vecinos que subieron á los tejados, y á medida que caían las maderas ardiendo, las arrojaban á la calle, evitando así nuevos focos que se hubieran propagado á la iglesia.

Una vez concluido el chapitel, se localizó el fuego en el interior de la torre, en uno de sus pisos, y ya no fué difícil su extinción.

Hemos perdido lo bello de nuestra torre, ocasionando además grandes defectos en los tejados de la iglesia. El cuadro que presentó Autol en aquella noche era imponente y de serios temores; las escenas que se presenciaron entristecían el ánimo del más fuerte.

Inmediatamente, calculando lo que podría suceder, se pidieron auxilios á las autoridades de Calahorra, y se puso en conocimiento del señor gobernador civil por medio del telégrafo; antes de media noche se presentaron en ésta los señores juez de instrucción, jefe de la Guardia civil y el arquitecto D. Hermenegildo Vivanco con una bomba de incendios, que por fortuna no hubo necesidad de emplear.

Sabemos que el señor gobernador mandó disponer un tren especial, con materiales para venir en nuestro auxilio; mientras éste se preparaba, recibió telegrama anunciándole que el fuego había quedado localizado, por cuyo motivo suspendió el viaje.

¡Gracias mil á todos por su conducta, y en especial á las referidas personas; no expresaré nunca bien este pueblo el agradecimiento que les debe!—*J. P.*

San Vicente (Logroño) 15.—Continúa animada la venta de vino en este mercado, sin haber sufrido variación sensible los precios á que se viene cotizando desde el principio de la campaña. La principal extracción se verifica con destino á las Provincias Vascongadas, donde es muy solicitado por los buenos resultados que están dando las inmejorables clases que esta bodega ha producido este año. Las existencias de vino sin vender se pueden calcular en 70.000 cántaras.

El viñedo, sin presentar una muestra abundante de uva, arrojó bastante bien, y si tenemos la fortuna de que nos acompañe un tiempo bonancible en la época de la florescencia, la cosecha será buena, aparte de un contratiempo atmosférico, á que tan expuestos nos hallamos.

Lo que nos tiene preocupados es la extraordinaria propagación que ha tenido este año el insecto conocido con los nombres de cuquillo, altisa ó cigarrero, pues en años anteriores estaba circunscrito á un solo término de esta jurisdicción y en el actual se ha extendido á toda ella, y si bien es cierto que la presente cosecha no corre peligro serio por tal circunstancia, es tanto lo que la cepa trabaja para revestirse nuevamente de hoja, que los sarmientos del año siguiente resultan delgados y raquíticos, y con pequeños y escasos racimos, conforme hemos observado en las viñas del término invadido en años anteriores, donde apenas se ha hecho cosecha.

No conociendo hasta la fecha un remedio científico para su extinción, se ha dedicado la gente á recogerlo por medio de grandes embudos de hoja de lata adaptados á sacos de lona, para después quemarlos; pero, al parecer, se ha conseguido muy poco, pues las viñas se encuentran como verdaderos esqueletos, sin una hoja lozana, viéndose colgar de sus pámpanos los cigarreros, que aquí llamamos, y en donde el insecto ha depositado sus huevecillos; así que hoy las mujeres y niños se emplean en recoger esos cigarreros para evitar en lo posible su propagación en el año venidero, y que de ir en aumento revertirá, á no dudarlo, carácter de verdadera plaga.—*U. B.*

NOTICIAS

Anteayer aprobó el Senado la reforma de la ley de alcoholes, la cual, según nuestros informes, comenzará á regir desde el día 1.º de Julio próximo.

Los aguardientes y alcoholes de vino y orujo y demás residuos de la vinificación quedan exentos del impuesto especial y por

consequente, libres de toda fiscalización las fábricas que los producen.

Los aguardientes y alcoholes industriales que se importen adeudarán 46,10 pesetas por hectólitro, (21,10 por derecho arancelario y 25 por el impuesto especial de consumo.)

Los aguardientes y alcoholes industriales que se produzcan en España adeudarán 25 pesetas en concepto de impuesto especial de consumos.

Además, se restablece el antiguo impuesto por consumo personal, para el cual no se distingue de alcoholes y pagarán lo mismo los de la uva que los industriales, sean nacionales ó extranjeros.

Dicen de Antequera que aquellos labradores temiendo que con el incremento que ha tomado la emigración en toda Andalucía, falten brazos para la próxima recolección, tratan de adquirir máquinas segadoras.

En la fértil comarca de Ulla se ha presentado un gusano que ataca los árboles frutales de tal manera, que éstos acaban por secarse completamente.

Los aguceros de estos días han causado daños sin cuento á la agricultura. El trigo, que se hallaba en sazón para la siega, se está echando á perder á causa de la excesiva humedad. La cebada, segada ya, á punto para la trilla, se ha mojado, y resultará de mal color, saliendo la paja poco menos que inaprovechable.

Un terrible pedrisco ha destruido completamente las cosechas del término municipal de Cubells (Lérida), lo cual ha acabado de arruinar á aquellos vecinos, que hace tres años vienen siendo víctimas de las inclemencias del cielo.

Examinadas las hojas de vid que hemos recibido de Obanos (Navarra), resultan invadidas por el mildiu.

Las que nos ha enviado nuestro corresponsal de Fitero únicamente padecen de erinosis, estando libres de mildiu y demás plagas criptogámicas.

Las de Lerín no puede asegurarse que están atacadas por el mildiu, pues no presentan señales de la fructificación del parásito, no se ven las eflorescencias blancas (conidios), pero el aspecto de dichas hojas es sospechoso.

En la recolección de 1888, algunos competentes que se tienen como tales para calcular los rendimientos de una cosecha de cereales en España, aseguraron que la de que hacemos referencia se eleva aproximadamente, solo en trigo, á 60 millones de hectólitros.

Y según el avance estadístico, con expresión de su calidad, producto medio por hectárea y total producción, que ha sido formado por la Junta consultiva agronómica y presentado al señor ministro de Fomento, no ha llegado á los 27 millones.

La región ibérica, clasificada de buena cosecha por haber producido á razón de 10 hectólitros 49 litros por hectárea, ha dado un total de 4.040.051 hectólitros.

La castellana, de buena, también á razón de 10 hectólitros, ha dado un total de 10.822.977.

Según noticias, los viñedos del término de Perelló presentan un aspecto lisonjero, que hace esperar una abundante y segura cosecha; muy al contrario de lo que se consignó en algunos periódicos, que participaron equivocadamente que dichas plantaciones habían sido atacadas por el mildiu.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Postillón de la Rioja*, de Haro:

«Desde el día 24 de Mayo último al 7 del corriente entraron en nuestra estación de ferrocarril 3.497 pipas vacías, 254 sacos cal, 400 sacos azufre, 153 trigo, 269 fardos bacalao, 112 bombonas ácido, 100 cajas petróleo, 133 barricas grasa, 128 sulfato, 205 pellejos aceite, 24 pipas alcohol, 7 vagones carbón, 8 yeso y 17 ganado.»

Y salieron 1.840 pipas y bordelesas de vino, 2 vagones piedra, 2 paja, 11 ganado, 450 cajas jabón, 16 petróleo, 12 pipas aguardiente, 213 sacos harina, 715 abono, 155 cebada, 256 yeso y 693 salvado.»

En Haro se detalla el trigo de 37 á 40 reales la fanega, y la cebada, de 19 á 21.

En Nájera, de 35 á 36 y de 18,50 á 17 reales respectivamente.

En la última semana se han expedido de Pozaldez (Valladolid) 4.500 cántaras de vino tinto y blanco, de 8 á 10 reales.

En Sevilla se cotiza el aceite de 29 á 30,50 reales arroba, en el mercado de Calzada.

En Málaga se paga dicho caldo á 29 reales en puertan, y á 30,50 en bodega, fluctuando las entradas entre 4 y 7.000 arrobas diarias.

Las Ligas de contribuyentes y las sociedades mercantiles é industriales de todos los pueblos del Ampurdán, han dirigido al señor Romero Robledo una extensa exposición impresa, felicitándole por su campaña en favor de los intereses catalanes, y pidiéndole que se interese en la defensa de la industria olivarera de toda España.

Según los datos que se han reunido en la dirección de Agricultura, la recolección de vino en España ascendió, en la última cosecha, á 28.007.126 hectólitros.

Las regiones que más caldos han dado á la exportación, son: la Ibérica 10.778.036 hectólitros, y 5.643.013 la gaditana.

Continúan las negociaciones entre los gobiernos de Inglaterra é Italia para la reducción de derechos de aduanas sobre las telas inglesas á su entrada en Italia y los vinos italianos á su introducción en Inglaterra.

Nosotros fuimos más liberales, otorgamos á Inglaterra el trato de nación más favorecida, sin que se rebajara ni un penique el enorme derecho arancelario que el Reino Unido exige á los vinos españoles.

¡Reclame ó no del Parlamento el ministro de Hacienda la autorización para que rijan los presupuestos pendientes de debate, los gamacistas están decididos á tomar la iniciativa, pidiéndola para el Gobierno por dos diversos conceptos, preceptivo el uno y potestativo el otro.

Por el primero, los gamacistas pretenden imponer al Gobierno la obligación de hacer en el presupuesto de gastos una nueva reducción, que no baje—según parece—de veinte millones de pesetas; por el segundo se concederá al Gabinete la facultad de recargar los aranceles para los cereales y de establecer un impuesto sobre la deuda.

Parece cosa indudable la pronta construcción de la vía férrea de Alcoy á Gandía.

En Londres se ha otorgado ya la escritura, en virtud de la cual los concesionarios la traspasan á una respetable y acaudalada empresa de Inglaterra.

En el pueblo de Anna ha vuelto á reaparecer el mildiu, ocasionando algunas pérdidas en aquellos viñedos.

Las autoridades locales están haciendo uso de cuantos medios les son posibles para desterrar aquella plaga.

El *black rot* va reapareciendo con graves caracteres en muchos viñedos de Francia. Hasta ahora se sabe que dicha plaga existe en los departamentos de Lot-et-Garonne, Lot, Herault y Tarn-et-Garonne.

Dicho hongo es combatido por medio del caldo bordelés, lo mismo que los demás *rots*, y el mildiu.

Durante el mes de Mayo último se han importado en Cete (Francia) 168.962 hectólitros de vino de España: 5.377 de Italia y 33.361 de las demás procedencias.

CAMBIOS

sobre plazas extranjeras.

Día 17

Paris á la vista.....	3-15
Paris 8 d/v.....	3-05
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas..	25-94
Idem 8 d/v. (idem) id.....	25-90
Idem á 60 d/v. (idem) id.....	25-86
Idem á 90 d/v. (idem) id.....	25-83

Llamamos la atención sobre el anuncio *A los vinicultores* que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

Azufre sublimado

A 11 pesetas saco de quintal sobre wagón estación Madrid. Dirigirse á A. Mayorga, San Miguel, 27.

A LOS VINICULTORES

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra.)

De ocasión

se desea comprar un alambique para la destilación de vino y orujos. Dirigirse con explicaciones y precios á D. B. Bosyoch. Mollerusa, Provincia de Lérida.

M. CHESSELET
Calle de Espoz y Mina, núm. 13, Madrid.



EL RELÁMPAGO
para combatir el mildew.

La Sansón

PRENSA para vino. Privilegio exclusivo por 20 años, la prensa más potente que existe.

BOMBAS para trasiego, riego é incendios.

MANGAS de goma y lona superiores.

MÁQUINAS para todas las industrias, incubadoras, etc.

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas
ALBERTO AHLES. BARCELONA.

15, PASEO DE LA ADUANA, 15
Antigua sucursal de la casa NOEL de París.



BOMBAS de todas clases. PRENSAS para vino y aceite. FILTROS y toda clase de artículos para almacenes de vinos. ALAMBIQUES, ARADOS, AVENTADORAS, CRIBAS, CORTA PAJAS, DESGRANADORAS de maíz, MOLINOS harineros y

El mejor aparato para combatir el MILDW que es el

Pulverizador NÖEL á 65 pesetas.

Para la próxima temporada

SEGADORAS Y TRILLADORAS

Catálogos gratis á quien los pida.

A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrío y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.

Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Cerreo.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

SIEGA MECANICA A DESTAJO

Se reciben proposiciones de siega de cereales, trigo, cebada, centeno y avena, para fincas próximas á las vías ferreas y que tengan más de cien hectáreas sembradas.

Para condiciones y precios, dirigirse á los constructores de máquinas de segar

ELIZALDE Y COMPAÑIA
EN BURGOS



PARSON
GRAEPEL Y STURGESS
(antes Parsons y Graepel)

Despacho: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 43, MADRID. Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

JULES PETIT

COMISIONISTA EN VINOS

57, RUE DU PORT DE BERCEY, 57

PARIS

Los vinos expedidos á esta antigua Casa son vendidos pendiente el transporte ó á la llegada en estación, de manera á evitar los gastos de almacenaje.

Anticipos: 80 por 100 desde que el vino ha pasado la frontera. Por toda comisión: 1,50 pesetas por hectólitro.

Maquinaria Agrícola, Industrial y Vinícola
Basilio Miret BARCELONA

PULVERIZADOR "SALABER" de aire comprimido

(Con privilegio exclusivo en España, Francia, etc.)

Medalla de Oro.—Primer Premio en la Exposición Universal de Barcelona 1888.



Este Pulverizador, construido únicamente de cobre y latón, y acreditado ya en toda España, es el aparato más útil que se conoce para combatir el Mildew, el Black-Rot, el White-Rot y demás enfermedades criptogámicas de la Vid, cuyo remedio seguro y eficaz es el sulfato de cobre.

Una de las ventajas más importantes del PULVERIZADOR «SALABER» es el pitón Non plus ultra, ideado por su inventor para evitar las obstrucciones, que eran antes el escollo habitual á estos aparatos.

La utilidad reconocida y justamente apreciada de este pitón ha merecido los plácemes de todos los agricultores que lo han empleado.

Precio en BARCELONA, sin embalaje 50 PESETAS

UTENSILIOS VINICOLAS

Alambiques y Aparatos de todas clases. Clarificantes para vinos.

CARLOS HAUPOLD

7, Alameda de los Tristes, 7. MÁLAGA

Opúsculo sobre las plagas DE LA VID

Conocidas con los nombres del mildiu, antracnosis, erinosis, crownrot, blak-rot, dry-rot, ma negro, podredumbre, dadosporium, septosporium, septocylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por D. Fausto Garagarza, decano y catedrático de la facultad de Farmacia de la Universidad Central y Jefe del Laboratorio químico-municipal de Madrid.—Dirigir los pedidos á casa del autor, calle Calderón de la Barca, número 2 duplicado, Madrid.—Precio: una peseta.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
GABINETE CIENTIFICO
SERRANO, 4, MADRID

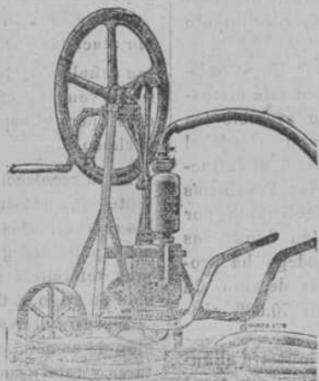
Fábricas.—Máquinas.—Asuntos industriales.

Dirección facultativa de bodegas.

Aparato para la Explotación del orujo de uva extrayendo el tártaro y el aguardiente.

BOMBA

MAGNUMBONUM



para trasiego

JULIUS G. NEVILLE

11, Plaza Palacio, Barcelona

6, Puerta del Sol, Madrid

Precio de las BOMBAS

Con 2 metros tubo aspiración de espiral, 4 metros tubo de impenación, enlaces recipiente colados

4.000 litros..... pesetas 225
6.000 " " 275
8.000 " " 350

Esta BOMBA excede á todas otras por solidez, duración y cómodo manejo.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854.
19, Calle de Campo Sagrado
ENSANACHE, RONDA DE SAN PABLO
BARCELONA
Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas para Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

Fábricas de Chocolates.

Fábricas de Harinas.

Fábricas y molinos de aceites.

Presas para vinos.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en presas hidráulicas y de todas clases.

Catálogos especiales y general.

Se remiten franco á quien los solicite.

Dirección para telegramas

VALLS.—Campo Sagrado

BARCELONA

ABONOS MINERALES

de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Dirección: Madrid, Perciados, 35. 1.º y provincia de Málaga Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS

NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.

NUM. 3.—FOSFATADO para cañ de azucar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos lino, cáñamo, pimientos, higos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.

NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limoneros y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasbourg.

Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.

SEGADORA MECANICA

inventada expresamente para España y reconocida como la más práctica por su extraordinaria sencillez.

Con acumulador de gavillas para facilitar el atado y segar aunque corra viento fuerte.

Precio: 700 pesetas.

Por encargo especial se construyen otros tipos de Segadoras, siempre que el Ingeniero de la Casa encuentre practicable las ideas que se le presenten.

Se remiten prospectos ilustrados á quien los pida.

ELIZALDE Y COMPAÑIA

EN BURGOS

A los vinicultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrío y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos enérgico e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enántico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos VERNETTE especiales para VIÑAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Dirigirse al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

SAL FACI

contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrío.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas.

Remisión á la paña mediante abono de su valor / porte.

Depósito en Madrid: farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Jerónima, 24 y 26.

Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, num. 1, Zaragoza.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

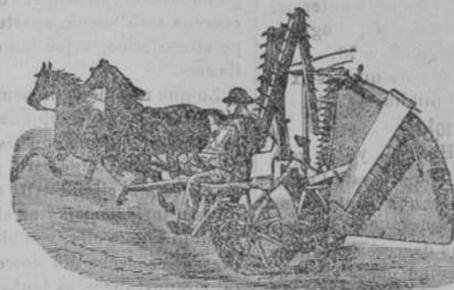
DE

Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID

SEGADORA

LA SENCILLA



Esta nueva Segadora tiene el privilegio de ser la más ligera y á la vez la más fuerte de cuantas se han inventado.

Su construcción compuesta de hierro forjado y Malleable, la pone al abrigo de toda rotura á la vez que su

sencillez permite ser entregada al mozo más inexperto.

Para toda clase de máquinas pídase el catálogo que se remitirá gratis. NOTA. Esta casa ha hecho una gran rebaja de precios y no omite gastos para proporcionar las máquinas más modernas y de mejores resultados.

CONSTRUCTOR.

VERMORELL, VILLEFRANCHE (Rhône)

Pulverizador relámpago contra el mildiu.

EL RELÁMPAGO (L'Eclair)

Unica medalla

de ORO

1888

Exposición universal

de

BARCELONA



Unica medalla

de ORO

1888

Exposición universal

de

BARCELONA

306 primeros premios-medallas. Cruz del mérito agrícola. EL RELÁMPAGO es el primero entre todos los aparatos anticriptogámicos franceses.

EL TORPEDO.—Nuevo aparato sufrador para grandes cultivos; aplica perfectamente los polvos y azufres.

Representantes en España: Sr. Richard, en Tudela (Navarra). Sr. Galvator Pinagny, en Pamplona; D. Juan Liang y Pons, en Figueras (Gerona), donde se vende El Relámpago á 45 pesetas.